



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA



DECRETO D.S.M. N° 4463 (C)
LOTA, 11 de Octubre 2022

VISTOS

- a).- Ley N°21.308 de fecha 06.02.2021, concede beneficio al personal de la APS y Art. 14 de la Ley 19-378.
- b).- Decreto N°757 de fecha 23.08.2022 que Aprueba Bases de Concurso Interno.
- c).- Aprueba Reglamento sobre Concurso Interno para Contratación Indefinida del Artículo Único de la Ley N°21.308, de fecha 30.03.2021.
- d).- Ord. N°186 de fecha 14.09.2022 del Sr. Alcalde, donde aprueba Contratación en Calidad de Indefinido.
- g).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Déjese sin efecto nombramiento en calidad de PLAZO FIJO , suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y los funcionarios que a continuación se indican, a partir del 01 de Octubre del 2022 hasta 31 de Diciembre 2022

NOMBRE	RUT	CATEGORIA	HORAS	cargo
IRRIBARRA VERGARA NORMA		B-10	44	Enfermera
JARPA CARRILLO XIMENA		B-11	44	Asistente Social
CONTRERAS SOTO DANIELA		C-12	44	Tens
AVELLO AROCA INGRID		B-11	44	Profesional Ingeniería en Administración Pública
HERMOSILLA AGUAYO NAYADEST		C-13	22	Tens
UTRERAS OSSES STEPHANIE		B-12	44	Kinesióloga

2.- Anúlese cualquier otro documento Decreto referente al Tema.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- La indicada.
- Encargada RRHH
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo.

BCS/LBF/MCL/mcl



BERNARDO BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE